

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Dirección de la Oficina</b>	<b>Apartado Postal</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Dirección electrónica</b>	
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira	Director Ejecutivo	Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos de la Torre	170603	(02) 3989000	<a href="mailto:wmerino@conquito.org.ec">wmerino@conquito.org.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
<b>Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))</b>					"NO APLICA"	
<b>Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)</b>					"NO APLICA" porque CONQUITO no tiene procesos desconcentrados, en la resolución 001 CC se define la delegación para atender las solicitudes de información pública y la creación del Comité y UPI	
<b>Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica</b>					<a href="mailto:transparencia@conquito.org.ec">transparencia@conquito.org.ec</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</b>
María Fernanda Suárez Suárez	Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos de la Torre	(02) 3989000	3300	170603	<a href="mailto:fsuarez@conquito.org.ec">fsuarez@conquito.org.ec</a>	<a href="#">Resolucion 001 CC Comite de transparencia</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/3/2021			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>			PLANIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>			FERNANDA SUÁREZ			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:fsuarez@conquito.org.ec">fsuarez@conquito.org.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3989000 EXTENSIÓN 3300			